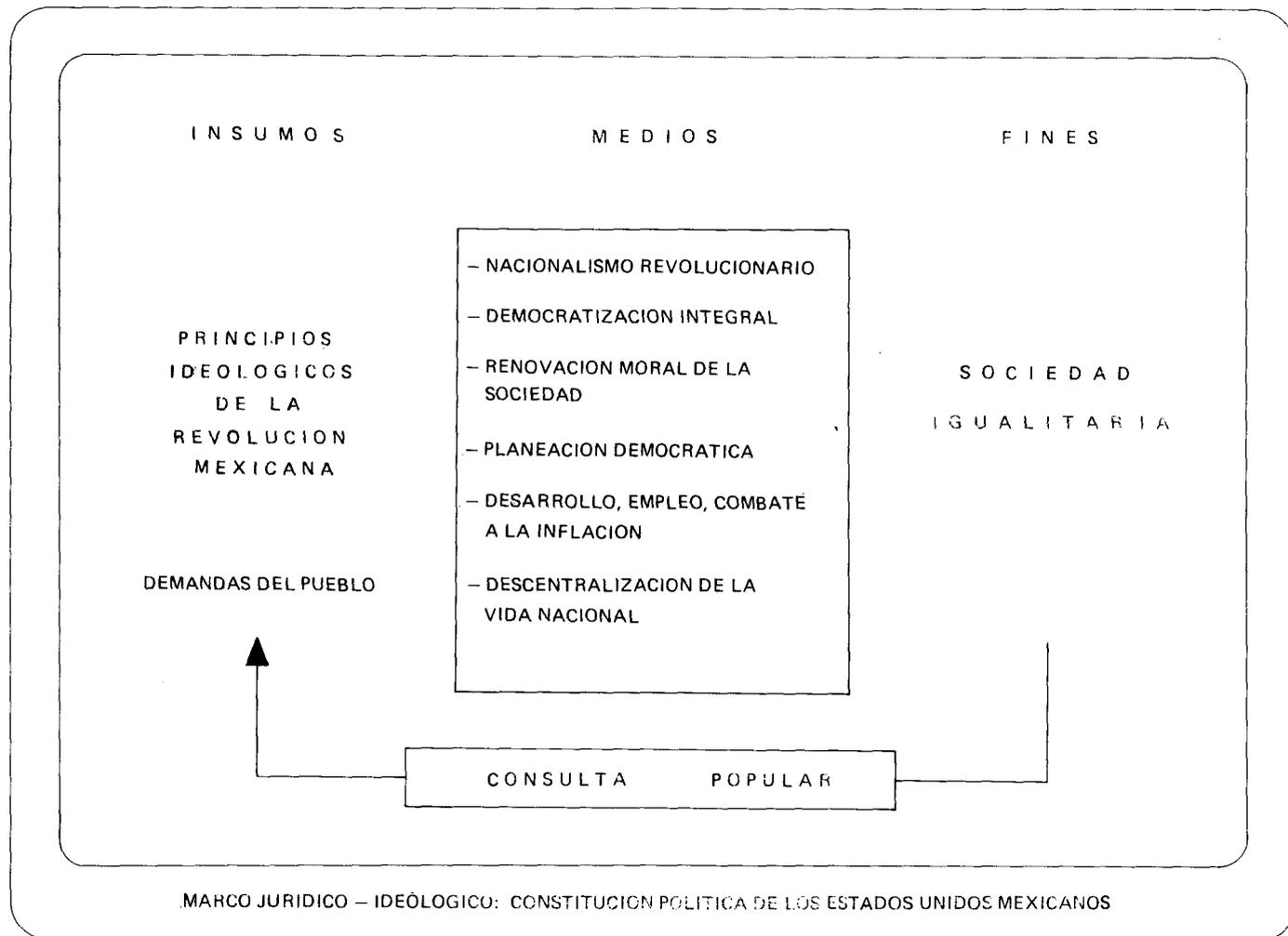


# ESQUEMA GLOBAL DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MIGUEL DE LA MADRID



A partir del 5 de enero de 1982, y desde entonces en repetidas ocasiones, el Lic. Miguel de la Madrid H. se ha venido refiriendo a siete temas fundamentales que articulan los principios revolucionarios y reflejan la Consulta Popular.

Ellos son:

- NACIONALISMO REVOLUCIONARIO
- DEMOCRATIZACION INTEGRAL
- RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD
- SOCIEDAD IGUALITARIA
- PLANEACION DEMOCRATICA
- DESARROLLO, EMPLEO, COMBATE A LA INFLACION
- DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL.

Estos siete puntos conforman un sólido programa político e ideológico y un todo coherente. El reto consiste en enfrentar por un lado, las demandas del pueblo y los principios ideológicos de la Revolución Mexicana y, por otro lado, la lucha permanente por la igualdad, impulsando para ello todas las transformaciones político—jurídicas, administrativas, económicas, sociales y culturales a efecto de que todos los mexicanos la logren formal y materialmente.

Los medios para alcanzar la Sociedad Igualitaria son, el **Nacionalismo Revolucionario** que consiste en hacer efectiva la plataforma ideológica que hemos creado los mexicanos de acuerdo a nuestra historia, a nuestra ideosincracia y a nuestras aspiraciones y que significa la voluntad colectiva de preservar y acrecentar nuestros recursos y valores; la **Democratización Integral** que comprende no sólo la democracia social, sino también la democracia política y económica; la **Renovación Moral de la Sociedad** que implica anteponer a todos los intereses personales, de familia o de grupos, de clases sociales o de regiones, el interés superior de la Nación, y exige la revisión y modernización de las legislaciones y de todos los sistemas administrativos así como la creación de mecanismos adecuados de control con el fin de prevenir, sancionar y corregir desviaciones, requiriendo, para su cabal cumplimiento, de participación general en el control social; **La Planeación Democrática** que es un instrumento de gobierno para que el pueblo mismo, mediante la participación de todos los sectores sociales sea el que examine y diagnostique sus problemas, indique al gobierno las prioridades sistematizadas por los aparatos administrativos con el auxilio de los técnicos; el **Desarrollo, Empleo y Combate a la Inflación**, que significa conciliar los objetivos de un crecimiento alto, sostenido y eficiente, con justicia en la distribución del ingreso, y puesto que la inflación no puede ser la base de un crecimiento económico con estas características, se le debe atacar en todos los frentes; la **Descentralización de la Vida Nacional**, que está encaminada hacia el fortalecimiento de las bases de nuestra estructura política, es decir, del federalismo y del municipio libre. Fortalecer el federalismo y el municipio libre significa robustecer dos instituciones que fueron concebidas, precisamente para democratizar la vida política del país.

Todo este conjunto de medios, como se apuntó antes, va encaminado hacia el logro de

una **Sociedad Igualitaria**, es decir, hacia una sociedad en la que todos los individuos disfruten de iguales oportunidades y seguridades, para que dentro de ese marco, cada quien pueda desarrollar todas sus potencialidades.

El retroalimentador de este esquema global de pensamiento o programa político y que lo enriquecerá y reorientará constantemente, será la Consulta Popular de carácter permanente, en la que deberán participar los grandes sectores de la población en los procesos de decisión, ejecución y evaluación de las políticas gubernamentales y de esta manera revitalizar los principios de la Revolución Mexicana.

Todo el Programa Político se encuentra obviamente enmarcado dentro de los postulados de nuestra Constitución Política.